

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

PIDEN EN EL IFE MEJORAR FISCALIZACIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) reconoció que partidos y coaliciones gastan en exceso, lo que permitió que por primera vez un candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, rebasara el tope de gastos de campaña, aunque la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) erogó 30% más. El debate en torno al dictamen presentado ayer por la Unidad de Fiscalización del organismo comicial sobre los gastos de campaña de 2012 se centró en el reconocimiento de que las reglas de fiscalización deben cambiar, pues permiten a partidos y coaliciones crear “ficciones contables”, así como en el tipo de faltas detectadas; entre ellas, ocultamiento de gasto y la “doble facturación”. Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto y los consejeros María Marván, Benito Nacif y Lorenzo Córdova urgieron a reformar las reglas de fiscalización de recursos de campaña, pues favorecen una “ingeniería”, una “ficción contable”. Eso permitió el rebase de López Obrador, pero por falta “de debido cuidado, no por gastar más”, expuso Nacif. En la discusión, los consejeros Marco Antonio Baños y Francisco Guerrero defendieron a Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización y destacaron que fue profesional y garantizó el derecho de audiencia de todos e incluso aceptó reportes extemporáneos. (EL UNIVERSAL, P. 4, CARINA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

APRUEBA IEDF VOTO DIGITAL

La Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó el mecanismo bajo el cual funcionará el voto por Internet durante la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. El proyecto contempla la instalación de alrededor de 300 módulos digitales, los cuales serán ubicados en diversos lugares públicos de la ciudad de México, como parques y plazas. Los ciudadanos del Distrito Federal podrán acudir a estos módulos a partir del 24 de agosto y hasta el 29 del mismo mes para elegir al que será su Comité Vecinal y el proyecto que habrá de realizarse en su colonia con los recursos del presupuesto participativo 2014. (EL UNIVERSAL, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

APRUEBA ALDF CAMBIOS AL CÓDIGO PENAL CAPITALINO

El Pleno de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF) aprobó, por unanimidad y en lo general, el proyecto del nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, el cual entrará en vigor en primera instancia en enero de 2015, año y medio antes del cambio de sistema de justicia penal mandatado por el gobierno federal en 2008. Dicha aprobación se le notificará a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, a fin de que instruya a la Consejería Jurídica su publicación en la Gaceta Oficial capitalina y que pueda entrar en vigor, aunque este proyecto entrará en un periodo denominado *vacatio legis* para tener vigencia a partir del 1 de enero de 2015. De acuerdo con el nuevo Código, en esta fecha se iniciará el nuevo sistema de justicia acusatorio oral sólo con los delitos por querrela y culposos, mientras que para los ilícitos no graves comenzará a operar el 16 julio de 2015; el resto tendrán vigencia hasta el 15 junio de 2016. (MILENIO, P. 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

MANCERA: NO INVENTAMOS CULPABLES EN CASO HEAVEN

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseveró que en el caso de los 12 desaparecidos del bar Heaven de la Zona Rosa “no podemos, no se debe y no se pueden inventar ni culpables ni asuntos”. Agregó que en la investigación para encontrar a los jóvenes originarios de Tepito, “tiene que haber datos sólidos”. En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera dijo que “este asunto continuará” y que las autoridades están construyendo la pesquisa. Por su parte, Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informó que no dará a conocer los 10 retratos hablados de los presuntos responsables de la desaparición de los 12 jóvenes para no entorpecer las investigaciones. (MILENIO, P. 23, ANA CECILIA MÉNDEZ Y RUBÉN MOSSO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

MICHOACÁN

PIDE NUEVA LICENCIA FAUSTO VALLEJO

Rubén Pérez Gallardo Ojeda, subsecretario de gobierno y encargado de Enlace Legislativo en Michoacán, informó que Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de esa entidad, solicitará al Poder Legislativo una nueva licencia temporal para atender su salud, en esta ocasión hasta por 180 días. El mandatario, quien asumió el cargo en febrero de 2012, se retiró de sus funciones en abril pasado para someterse a un trasplante de hígado en la ciudad de Chicago, Illinois, donde aún permanece en recuperación. Este permiso temporal que solicitará al Congreso representa la tercera ocasión en que el gobernador priísta se ausenta de su cargo por motivos de salud. Jesús Reyna García, gobernador interino, turnará el documento, entre el lunes y el jueves, al perredista Fidel Calderón Torreblanca, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo. Para dar salida a la nueva solicitud, el Congreso tendrá que sesionar de manera extraordinaria, pues este lunes concluyó el periodo ordinario. (EL UNIVERSAL, P. 12, DALIA MARTÍNEZ)

TABASCO

HIJO DE GRANIER SE AMPARA POR CONGELAMIENTO

Fabián Granier Calles, hijo de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, interpuso un amparo debido a la inmovilización y congelamiento de sus cuentas bancarias que solicitó la Procuraduría General de la República (PGR). La demanda de garantías quedó radicada en el juzgado IV de Distrito con residencia en Villahermosa, Tabasco, el cual es el mismo que libró las dos órdenes de aprehensión contra Granier Melo por su probable responsabilidad en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. Granier Calles pidió la protección de la justicia el pasado 11 de julio, fecha en que fue aceptada su petición, por lo que se le concedió una suspensión provisional, pero ésta no ordena el descongelamiento de las cuentas de la familia Granier. La PGR solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la inmovilización de los recursos, luego de que una juez federal no le permitió anexar más pruebas y actualizar el monto del delito por defraudación fiscal contra el ex gobernador, quien supuestamente evadió el pago de más de 2 millones de pesos durante el ejercicio fiscal de 2009. (MILENIO, P. 14, RUBÉN MOSSO)

TEMPLARIOS SECUESTRARON A NOTARIO DE TABASCO: NÚÑEZ

Arturo Núñez Jiménez, gobernador de Tabasco, aseguró que Los caballeros templarios están involucrados en el secuestro del notario Heberto Taracena Ruiz, quien fue el que dio fe del decomiso de 88.5 millones de pesos en mayo pasado. Entrevistado al término del informe semestral de labores del Poder Judicial del estado, el mandatario tabasqueño dijo que la procuraduría estatal aún no toma cartas en el asunto para garantizar que los captores cuiden la integridad física del notario público número 1 de Cunduacán, Tabasco, secuestrado el domingo pasado por la mañana. "Estaremos atentos a intervenir en el momento que se considere por parte de la familia; por el momento somos respetuosos", agregó. (MILENIO, P. 14, ANTONIO VILLEGAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

RECONOCE TEPJF LABOR PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DEL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a la Cámara de Diputados a la celebración de un periodo extraordinario de sesiones, a fin de concluir el proceso de selección del consejero electoral faltante en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). En sesión pública, los magistrados de la Sala Superior hicieron votos para que en el periodo legislativo que inicia este martes 16 de julio, según se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los diputados cumplan con la disposición constitucional de integrar, de manera completa, el Consejo General del organismo comicial federal. En su intervención, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, aplaudió la determinación de la Comisión Permanente, la cual ha realizado las acciones encaminadas al cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF para lograr la debida integración del órgano electoral. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza, ponente en el asunto, puntualizó que el proyecto sometido a consideración del Pleno establece una ruta para atender los incidentes de ejecución de sentencia promovidos en contra de la Cámara de Diputados por la omisión de designar al consejero electoral faltante del IFE, ya que a partir de la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones emitida por la Permanente se satisface lo establecido en la sentencia original de la Sala Superior, dictada el 29 de mayo del año en curso. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que vivir en democracia implica la obligación de todas las autoridades, personas físicas, morales y jurídicas de someterse al Estado de derecho, lo que significa acatar no sólo lo que dice la Constitución y la ley, sino también las sentencias que dicten los tribunales. En este caso, señaló, la ejecutoria se encuentra en vías de cumplimiento y, para que éste se concrete es necesario que la Cámara baja designe a la brevedad al consejero faltante del IFE. A su vez, el magistrado Manuel González Oropeza expresó su simpatía por la actitud asumida por los integrantes de la Comisión Permanente para emitir la convocatoria para la sesión extraordinaria. Ahora, dijo, corresponde a la Cámara de Diputados hacer, de inmediato, la designación del consejero electoral. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia por el que se da respuesta a dos incidentes sobre cumplimiento de sentencia promovidos por Andrés Marco Antonio Bernal Gutiérrez y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, quienes en su calidad de diputados federales denunciaron la omisión de la Cámara para designar al consejero faltante del IFE. En el proyecto se indica que con la publicación de la convocatoria al periodo extraordinario, el pasado 11 de julio en el DOF, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha realizado los actos idóneos e indispensables para que la Cámara de Diputados esté en aptitud de acatar la ejecutoria, por lo que ésta se encuentra en vías de cumplimiento. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; POR ESTO.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, ANA TÉLLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

DESECHA SALA SUPERIOR JUICIOS CIUDADANOS CONTRA ASAMBLEAS DE MORENA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 14 juicios ciudadanos promovidos para impugnar la celebración, desarrollo y resultados de las asambleas y de los comités ejecutivos municipales, delegacionales y en el extranjero de la organización denominada Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en los municipios de Colima y Manzanillo, así como la toma de protesta de los respectivos comités municipales. Por unanimidad, se aprobaron los resolutivos de los proyectos de sentencia elaborados por las ponencias de los magistrados Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, en los cuales se propuso desechar de plano las demandas, ya que no se advierte violación a algún derecho político de los promoventes, pues los actos controvertidos no se encuentran directamente vinculados con el procedimiento de obtención de registro como partido político de la mencionada asociación. En su intervención, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa refirió que hasta antes de la reforma legal de 2008, las Agrupaciones Políticas Nacionales representaban una especie de prerrequisito para la constitución de los partidos políticos; sin embargo, a partir de dichos cambios legales, no existe un paso previo para este efecto; "es decir estamos en un nuevo estadio", dijo. El magistrado Flavio Galván Rivera coincidió con el punto resolutivo consistente en desechar la demanda, pero con la argumentación de que se sustenta y consiste, fundamentalmente, en que no se advierte violación a los derechos político-electorales de los demandantes. En su opinión, la razón del desechamiento se debe ubicar en que los actos controvertidos no forman parte de la materia electoral, pues son realizados por una persona moral de naturaleza civil. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

NOTIFICA TEPJF FALLO SOBRE ESTATUTOS DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó oficialmente a la Mesa Directiva del Senado de la República sobre la improcedencia del recurso interpuesto por Javier Corral Jurado, senador del Partido Acción Nacional (PAN) para anular las modificaciones a los Estatutos de la bancada senatorial del blanquiazul, avalada por senadores de ese instituto político afines a Ernesto Cordero Arroyo, ex coordinador de la fracción. En un oficio que se publicó en la Gaceta Parlamentaria del Senado, el máximo órgano de justicia electoral del país establece que el recurso interpuesto por Corral Jurado "es improcedente porque su resolución sólo compete al ámbito parlamentario". "Los actos reclamados pertenecen al derecho parlamentario y, consecuentemente, no son objeto de control a través del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano", establece el documento de 38 cuartillas. El TEPJF destacó que este tipo de juicios sólo procederá cuando el ciudadano, "por sí mismo y en forma individual, haga valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares; de asociarse individual y libremente para tomar parte, en forma pacífica, en los asuntos políticos y de afiliarse, libre e individualmente, a los partidos políticos". (LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA Y HUGO ALBA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

EL IFE AVALA SANCIONES A PARTIDOS POR GASTOS DE 2012

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó, con siete votos a favor y uno en contra, el dictamen consolidado y el proyecto de resolución sobre la revisión de los informes de ingresos y gastos de las campañas de la elección de 2012, el cual establece sanciones por un total de 341 millones 877 mil 56.98 pesos. En sesión extraordinaria, Leonardo Valdés Zurita, presidente del órgano comicial, así como los consejeros María Marván Laborde, Macarita Elizondo Gasperín, Lorenzo Córdova Vianello, Marco Antonio Baños, Benito Nacif y Francisco Guerrero Aguirre avalaron el documento, mientras que sólo votó en contra Alfredo Figueroa. Luego de la discusión, los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que impugnarán el resolutivo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido al criterio de prorrateo utilizado. El proyecto de resolución aprobado establece sanciones para el Partido Acción Nacional (PAN) por 5 millones 519 mil 943.26 pesos, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por 28 millones 43 mil 169.10 pesos, al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 1 millón 302 mil 610.83, y a Nueva Alianza por 2 millones 569 mil 333.31 pesos. Asimismo, sanciona a la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) con 169 millones ocho mil 285.35 pesos, mientras que la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) deberá pagar 135 millones 433 mil 715.13 pesos. De acuerdo con el documento, una de cada ocho campañas superaron los límites de gasto establecidos en la normatividad electoral y el único caso de sanción a la campaña presidencial fue para Movimiento Progresista. Los gastos globales reportados por los partidos políticos y coaliciones, en conjunto, ascendieron a 2 mil 177 millones de pesos, a los cuales se agregaron 394 millones derivados de las labores de auditoría, con lo que suman 2 mil 572 millones de pesos. El blanquiazul rebasó los toques de gastos en dos campañas de diputados; el tricolor, en 28 de diputados; el PVEM, en dos de senadores; la coalición Compromiso por México en dos de senadores y 149 de diputados; en tanto que Movimiento Progresista superó los toques en dos campañas de senadores y nueve de diputados, además de la presidencial. En el caso de Nueva Alianza no hubo rebase alguno. (EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; REPORTE ÍNDIGO, P. 18 Y 19, POLÍTICA, ADRIANA AMEZCUA; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; 24 HORAS, P. 1 Y 8, NACIONAL, MONTSERRAT GALVÁN; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, ANA TÉLLEZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; VÉRTIGO.COM, ELIDET SOTO; PROCESO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

PARTIDOS ANUNCIAN IMPUGNACIÓN ANTE TEPJF POR FISCALIZACIÓN; PRD EXIGE CESE DE CRISTALINAS

Cuatro partidos políticos acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir las multas impuestas por el Instituto Federal Electoral (IFE), que aprobó el dictamen de la Unidad de Fiscalización sobre los gastos de las campañas de 2012. Asimismo, adelantaron que tratarán que los magistrados endurezcan las sanciones a la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). Rogelio Carbajal y Camerino Márquez, representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto, respectivamente, anunciaron que solicitarán al Tribunal que revise la doble facturación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que permitió prorratar gastos de sus candidatos y mezclarlos con gastos de la coalición PRI-PVEM, lo que diluyó sus gastos. Al respecto, Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, exigió al IFE la destitución de Alfredo Cristalinas como titular de la Unidad de Fiscalización, debido a que violó la ley y es un "delincuente electoral". Lo anterior, al considerar que no hizo caso al mandato del Consejo General de calcular los prorrates con la misma medida para las coaliciones Compromiso por México (PRI-PVEM) y Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). En conferencia previa al inicio de la sesión del Instituto, acusó al organismo comicial de proteger a Enrique Peña Nieto, presidente de México, para no permitir que su campaña violara los topes permitidos. Pedro Vázquez y Juan Miguel Castro Rendón, representantes del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), respectivamente, anunciaron que pedirán reducir su sanción, lo que implicaría aumentar la del PRD, partido con el que participaron en la coalición Movimiento Progresista que postuló a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, y única campaña presidencial que rebasó el tope de gastos de campaña. Por su parte, José Antonio Hernández Fraguas, representante del PRI, refutó que su partido no pretendió una "prestidigitación contable" pero sí una estrategia para cuidar el gasto de su abanderado a la Presidencia. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 4 Y 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; REPORTE ÍNDIGO, P. 18 Y 19, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 23, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA SILLA ROTA.COM, ANA TÉLLEZ; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; FORMATO 21, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, FERNANDO NÚÑEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

JUCOPO, SIN ACUERDO PARA ELEGIR AL NUEVO CONSEJERO DEL IFE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente, luego de que sus integrantes no llegaron a un acuerdo para elegir al consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE). En conferencias de prensa por separado, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, manifestaron que existe buen ánimo para culminar con el proceso legislativo, a fin de concretar ese nombramiento y dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, precisaron que eso no implica la garantía de que realizarán dicho nombramiento. Villarreal, quien también es presidente de la Jucopo, aceptó que no ve la posibilidad de que uno de los cinco aspirantes pueda obtener, en el periodo extraordinario que inicia hoy, las dos terceras partes de los votos del Pleno. La Jucopo debe elegir de entre los finalistas al menos un nombre para someterlo a votación. Los cinco aspirantes son José Fernández Santillán, Santiago Nieto Castillo, Arturo Bolio Cerdán, Enrique Andrade González y Antonio Horacio Gamboa Chabbán. (MILENIO DIARIO, P. 4 Y 5, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN Y CAROLINA RIVERA; REFORMA, P. 8, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 7, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, DENNIS A. GARCÍA; LA PRENSA, P. 8, NACIONAL, ARTURO R. PANSZA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, PATRICIA TORRES; LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; EXCÉLSIOR.COM, ROBERTO JOSÉ PACHECO; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, EMILIO VALLES, GRUPO IMAGEN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 16 DE JULIO DE 2013

CELEBRAN MUJERES PERREDISTAS SENTENCIA DEL TEPJF

Las mujeres perredistas emplazaron a todas las instancias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “que mandata a cumplir con la paridad de género en nueve espacios de sus dos órganos de dirección nacional”. En entrevista, Mónica Soto, secretaria de Equidad y Género del sol azteca, celebró la sentencia del TEPJF, mediante la cual se combatió el incumplimiento del principio de paridad de género en la integración de la Comisión Política Nacional (CPN) y el Secretariado Nacional. Informó que mujeres líderes del PRD, convocadas por la instancia intrapartidista que encabeza, se dieron cita con legisladoras y dirigentes de 18 entidades del país y al término de la reunión manifestaron su beneplácito por la sentencia, “toda vez que fortalece y reivindica los derechos políticos de las mujeres del PRD y de todo el país”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

PARTIDOS VAN POR NUEVA LEY ELECTORAL

La reforma política debe perfeccionar la maquinaria electoral y resolver las deficiencias que se presentan en los procesos, coincidieron integrantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como politólogos. Al participar en un foro organizado por el periódico El Universal, César Camacho y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PRI y del PRD, respectivamente, así como los coordinadores parlamentarios del Senado, el panista Jorge Luis Preciado, el priísta Emilio Gamboa y el perredista Miguel Barbosa, consideraron que es inaplazable su discusión y eventual aprobación. Aseguraron que se presentará un paquete ambicioso de reforma político-electoral, con propuestas que prevén el marco legal para las iniciativas ciudadanas, candidaturas independientes, mayores sanciones por el rebase de topes de gastos de campaña, replantear causales de nulidad de una elección, así como la reelección de legisladores y alcaldes. Desde la opinión de panistas y perredistas, una de las opciones para mejorar al sistema democrático del país es la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que organice todos los procesos electorales. Sin embargo, el PRI no coincidió con esa visión debido a que podría centralizar las elecciones en un solo órgano, después de lo mucho que le ha costado al país el fortalecimiento del Instituto Federal Electoral (IFE), de los órganos electorales locales y los tribunales, tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como los estatales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EL ECONOMISTA, P. 30, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

TOMA DE POSESIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS DEMORARÁ HASTA SIETE MESES

La conclusión del proceso electoral, con la toma de posesión de candidatos que resultaron ganadores de la contienda del 7 de julio, demorará, en algunos casos, hasta siete meses. De acuerdo con el calendario oficial, dado a conocer desde principios de año por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las alcaldías de Puebla asumen el cargo el 15 de febrero de 2014, mientras que sus diputados locales inician gestiones el 15 de enero de 2014. En contraparte, el cambio de administración más rápido tras las elecciones será en Durango, el 1 de septiembre de 2013, fecha en la cual asumen tanto legisladores como alcaldes. (EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; DIARIO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

CONDICIONAN PRD Y PAN LAS REFORMAS

El Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que no avalará las reformas energética y hacendaria si antes no se aprueban modificaciones en materia electoral para zanjar las deficiencias que se evidenciaron el pasado 7 de julio y que generaron el condicionamiento de la oposición al Pacto por México. Los legisladores panistas coincidieron en que respaldarán la determinación de Gustavo Madero, su presidente nacional, de exigir al gobierno federal la reforma electoral como condición para mantenerse en el Pacto. Mientras, en el Senado los integrantes del PAN y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordaron impulsar un modelo de segunda vuelta para elecciones presidenciales similar al que se aplica en varios países de Latinoamérica, donde el Presidente de la República es electo con 50% más uno de los votos. Al respecto, Roberto Gil y Javier Lozano, del blanquiazul, y Manuel Camacho Solís, del sol azteca, coincidieron en que la propuesta corresponde a las necesidades requeridas para renovar la maquinaria político-electoral del país. A su vez, Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, coordinadores de PAN y PRD en el Senado, respectivamente, respaldaron a sus dirigencias y advirtieron que están listos para presentar la reforma política que debe anteceder a las fiscales que le interesan al gobierno. (EL UNIVERSAL, P. 5, RICARDO GÓMEZ Y FRANCISCO NIETO; MILENIO DIARIO, P. 9, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN)

LO ELECTORAL NO DEBE SER UN LASTRE: CAMACHO; SE REVISARÁ LA REFORMA DE LA OPOSICIÓN: GAMBOA

César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), llamó a sus contrapartes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a trabajar en las reformas urgentes y no convertir lo electoral en un lastre para el Pacto por México. Asimismo, Camacho afirmó, ante las condiciones del blanquiazul y del sol azteca para seguir dentro de dicho acuerdo, que todas las fuerzas políticas han hecho denuncias sobre irregularidades en las elecciones. Sin embargo, pidió superar al tema. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador del tricolor en el Senado, desestimó la advertencia de la oposición de reconsiderar su permanencia en el Pacto si no se cumplen varias condiciones y aseguró que para el periodo extraordinario de agosto se revisará la reforma política que exige la oposición. (MILENIO DIARIO, P. 8, LILIANA PADILLA)

EPN ANUNCIA INVERSIÓN DE 4 BILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA

El gobierno federal anunció que durante el actual sexenio se invertirán al menos 4 billones de pesos en infraestructura de comunicaciones y transportes, así como para los requerimientos de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que dicha cifra podrá incrementarse si se aprueba la reforma hacendaria, que se presentará en septiembre ante la Cámara de Diputados. Asimismo, el mandatario dijo que el programa busca convertir al país en "un gran centro logístico global" para consolidarlo como potencia económica emergente. Por otra parte, los gobiernos de México y Francia instalaron formalmente el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, a fin de consolidar el relanzamiento de las relaciones entre ambas naciones y fortalecer el intercambio político, económico, educativo, científico y cultural. En un evento encabezado por Peña Nieto junto con José Antonio Meade y Laurent Fabius, cancilleres de México y de Francia, respectivamente, el diplomático francés explicó que la primera acción de este Consejo es la creación de un fondo con capitales privados de entre 250 y 500 millones de dólares para que empresas pequeñas y medianas de su nación puedan invertir en México en el sector de la aeronáutica. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4, Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ, NOÉ CRUZ SERRANO, LILIANA ALCÁNTARA Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

LEGAL, RESCISIÓN DE CONTRATO POR LAPTOPS: SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP) respondió a las empresas que participaron en la primera fase del proceso de licitación de 240 mil computadoras portátiles que en todo momento actuó en estricto apego a la ley, garantizando su derecho de "audiencia, legalidad y debido proceso". Lo anterior, tras la inconformidad de los empresarios, quienes anunciaron que se ampararán en contra de la rescisión del contrato y ante el riesgo de ser inhabilitados como proveedores del gobierno federal. Alfonso Guati Rojo, representante legal de las empresas Grupo Mercantil Te Prestamos, Integra Ingeniería y Corporativo Arca, que ganaron en principio la licitación para adquirir las computadoras que se distribuirán a los niños de quinto y sexto grado de primaria en Colima, Tabasco y Sonora, dijo que la SEP actuó de forma indebida al dar a conocer a los medios de comunicación la decisión de rescindir el contrato antes de que se los comunicara de manera oficial a ellos. (EL UNIVERSAL, P. 10, NURIT MARTÍNEZ)

CAPTURAN AL LÍDER DE LOS ZETAS

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) detuvieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Miguel Ángel Treviño Morales, conocido como el Z-40, líder del cártel de Los Zetas. De acuerdo con el informe de Eduardo Sánchez Hernández, vocero del gabinete de seguridad del gobierno federal, el operativo fue resultado de tareas de inteligencia desarrolladas durante varios meses. El presunto narcotraficante tiene siete órdenes de aprehensión en su contra, así como 12 averiguaciones previas. Está acusado de los delitos de delincuencia organizada, homicidio, delitos contra la salud, tortura, lavado de dinero y portación de arma de fuego de uso reservado a las Fuerzas Armadas, entre otros. Además, el funcionario señaló a Treviño Morales como el responsable de ordenar el secuestro y posterior homicidio de 265 migrantes en San Fernando, Tamaulipas. Treviño quedó a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), en la ciudad de México, junto con tres hombres más. Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) advirtió que Omar Treviño Morales, alias el Z-42, hermano y brazo derecho del detenido, se ha convertido en el heredero del liderazgo de dicha organización criminal. Al respecto, el gobierno de México ofreció 30 millones de pesos a quien proporcione datos que permitan su captura, mientras que en Estados Unidos la recompensa es de 5 millones de dólares. (REFORMA, P. 1, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, DORIS GÓMORA, FRANCISCO NIETO Y SILVIA OTERO)

SE RETRASA, OTRA VEZ, APAGÓN ANALÓGICO

La fecha de arranque del llamado apagón analógico, programado para el 29 de mayo pasado en la ciudad de Tijuana, Baja California, fue pospuesta. El motivo, se argumentó, fueron las elecciones estatales que vivirá esa entidad el 7 de julio. De igual forma, la transición hacia la TV digital en Monterrey, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Mexicali se cambió de noviembre de 2013 al 29 de mayo de 2014. La explicación fue que la autoridad no cuenta con los recursos económicos suficientes para echar a andar el proceso. Ahora, una consulta pública de la Norma Oficial Mexicana 192 propiciará que los televisores analógicos continúen a la venta al público hasta fines de año. La transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT) dejará obsoletos los aparatos analógicos a menos que sus usuarios dispongan del servicio de TV de paga o decodificadores que conviertan las señales. "El proceso normativo de ley marca que debe cumplirse con la consulta pública, luego vienen los tiempos previstos en los transitorios", explicó Fernando Borjón, director de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). (REFORMA, P. 1, CARLA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LAS MUJERES EN OAXACA: ACCESO A DERECHOS POLÍTICOS/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO

El Congreso de Oaxaca ha sido, hasta ahora, el único que ha secundado la histórica resolución de 2012 del TEPJF a favor de la equidad de género en materia político-electoral. Los cambios legales en la Constitución del estado de Oaxaca fueron impulsados por un grupo plural de legisladoras con el objetivo de promover y proteger “una efectiva equidad de género e impedir la discriminación en el registro de fórmulas completas de candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional”. En las recientes elecciones del 7 de julio, para integrar la LXII legislatura del Congreso de Oaxaca, la coalición PAN-PRD-PT postuló 10 candidatas, el PRI-PVEM 10 candidatas, Movimiento Ciudadano ocho, Nueva Alianza siete, PUP seis y PSD seis, sumando 47 mujeres que compitieron en 25 distritos electorales locales. Con relación a la actual Legislatura, no parece haber un cambio cuantitativo en materia de género en la próxima conformación del Congreso. Sin duda, hombres y mujeres tendrán que seguir trabajando intensamente por hacer realidad la igualdad en la representación política del pueblo de Oaxaca. Sin embargo, resulta fundamental destacar el esfuerzo por avanzar en esta dirección, pues la exigencia de las mujeres de todas las fuerzas políticas ha hecho posible que hoy se cumpla sin mayor discusión ni sobresalto lo que la ley establece en la materia. (EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

EL IFE Y LA BAÑISTA DESNUDA/ EDUARDO R. HUCHIM

Al referirse al reporte sobre los gastos de campaña de 2012 aprobado ayer en el Instituto Federal Electoral (IFE), el autor comentó: “Lo que el dictamen no contiene es el gasto real de los partidos en la campaña 2012, en particular la priísta. La cifra que la Unidad de Fiscalización (UF) señala como tal, 2,572 millones de pesos, es inverosímil y no alcanza a cubrir ni siquiera el costo verdadero de la campaña de Peña Nieto. Como he sostenido otras veces, los partidos no reportan todos sus gastos y por ello la UF está obligada a realizar una amplia investigación de campo y financiera, armada con sus atribuciones para superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal. Estas tareas las efectuó de forma insuficiente y deficiente la UF y no logró ni siquiera aproximarse a lo realmente invertido. En tales circunstancias, la falta de los costos reales distorsiona todo lo demás y convierte en ficción la tarea fiscalizadora, ficción agravada por los criterios arbitrarios, los prorrateos injustificados e inequitativos y otras inconsistencias del dictamen. Sin embargo, no estamos ante un caso cerrado. Además de los recursos que pueden ser interpuestos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los interesados podrían presentar -en un plazo máximo de tres años- una queja que obligara al IFE a reabrir el asunto, como ya pasó con el Pemexgate. Si así ocurriera, sería deseable que los quejosos reunieran pruebas sólidas y no cayeran en la trampa de la bañista desnuda (el dictamen distractor) sino que se esforzaran en incidir en lo más importante: el gasto real de las campañas, en particular la ostensiblemente más costosa”. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

TEMPLO MAYOR

Si alguien espera que esta semana salga el nombre del nuevo consejero electoral del IFE... más vale que se consiga un banquito. Y es que a pesar de que tienen el mandato judicial del Tribunal Electoral de sacar adelante ese nombramiento, los diputados volverán a darle largas. En el periodo extraordinario que hoy inicia en San Lázaro, los legisladores se van a concentrar -es un decir- en los dictámenes que ya tienen más o menos planchados como el de la reforma para regular la deuda de los estados y municipios. Mientras tanto los senadores seguirán rumiando su molestia con los diputados por haberles dado esquinazo, dejándolos fuera del extraordinario. Lo bueno es que, ante esta situación, se espera que ambas Cámaras dejen de lado los protagonismos y se pongan de acuerdo para el segundo periodo extraordinario, que se tiene previsto para fines de agosto. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

El autor comentó: "Hoy comienza el primer periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados sin que haya acuerdo entre los partidos políticos sobre el nombre del sucesor de Sergio García Ramírez en el IFE. El acuerdo no avanza porque el PAN y el PRD decidieron que tratarían el asunto, como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero ello no significa que lo tengan que votar a favor. Por lo pronto, la Junta de Coordinación Política se declaró "en sesión permanente", lo que ello significa, a la espera casi casi de una rayo de luz divina que destrabe el asunto". En otro tema, dijo que: "Finalmente el Consejo General del IFE aprobó el dictamen consolidado de los gastos de la pasada campaña electoral, cuya votación había sido pospuesta en tres ocasiones. PAN y PRD informaron que impugnarán el fallo; les queda recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la última instancia que podría reformar o ratificar el monto de las multas que el IFE se cobra a lo chino; es decir, con las prerrogativas que se entregan a los partidos políticos". (EL FINANCIERO, P. 24, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ ENTRAMPADA LA SUCESIÓN EN EL IFE/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

La sucesión del nuevo consejero del IFE, que encabeza Leonardo Valdés Zurita, sigue entrampada y no se ve que avance como prioridad de la Cámara de Diputados, a pesar de que la Junta de Coordinación Política, facultada para el nombramiento, se declaró en sesión permanente. No hay acuerdos entre las principales fracciones y en cambio la postura del coordinador como el vicecoordinador del PRD, Silvano Aureoles y Miguel Alonso Raya, es la de llevarla votación hasta septiembre u octubre para juntarla con la sucesión del mismo presidente del IFE y cuatro consejeros más. Como usted sabe, los legisladores recibieron un ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que la Cámara de Diputados sesione con el tema del nuevo consejero que debe ocupar la plaza que dejó Sergio García Ramírez. Los coordinadores parlamentarios desde hace días acordaron, en la Comisión de Gobernación, presentar la lista final de aspirantes para ocupar esa plaza. Anote a José Fernández Santillán, Antonio Horacio Gamboa, Enrique Andrade González, Santiago Nieto Castillo y Arturo Bolio Cerdán. (LA PRENSA, P. 15, NACIONAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

HISTORIAS DE REPORTERO/ SACIAMORBOS/ CARLOS LORET DE MOLA

A Andrés Granier dicen que lo quieren expulsar del PRI, pero no se ve proceso y sigue siendo oficialmente priísta. A Reynoso Femat, el CEN del PAN lo trató de correr dos veces del partido, pero le ganó en el Tribunal Federal Electoral (sic) y completó su proceso de reafiliación: es oficialmente panista. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

ELECCIONES ESTATALES 2013

SALA GUADALAJARA

BAJA CALIFORNIA

GANÓ KIKO VEGA A CASTRO TRENTI POR 24 MIL 959 VOTOS

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC) validó los resultados de la elección de mandatario estatal y anunció que hoy entregarán la Constancia de Mayoría a Francisco Kiko Vega de Lamadrid, candidato de la coalición Unidos por Baja California (PAN-PRD-Nueva Alianza-PEBC). El panista se alzó con el triunfo con 442 mil 868 votos, 24 mil 959 más de los que obtuvo su más cercano competidor, Fernando Castro Trenti, abanderado de la alianza Compromiso por Baja California (PRI-PVEM-PT-PES), que obtuvo 417 mil 909. En conferencia de prensa, Rubén Castro Bojórquez, presidente del IEPCBC, junto con el consejero Javier Garay, dio a conocer que los resultados del proceso pueden ser consultados por la ciudadanía en el portal de Internet del organismo comicial local. Además anunciaron los horarios en los que los diferentes ganadores de la justa electoral recibirán sus constancias de mayoría este martes. (MILENIO, P. 1 Y 4, ISRAEL NAVARRO)

SALA MONTERREY

ZACATECAS

ZACATECAS: 11 DIPUTADAS Y SÓLO UNA ALCALDESA

Leticia Catalina Soto Acosta, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), informó que por primera vez en la historia del Congreso local, 11 de los 30 legisladores serán mujeres. Señaló que en los comicios del 7 de julio fueron electas seis mujeres por mayoría y habrá cinco diputadas plurinominales. Sin embargo, indicó que en los ayuntamientos hay una reducción de espacios, pues en la actualidad tres de los 58 municipios del estado son gobernados por mujeres y a partir del 15 de septiembre sólo habrá una alcaldesa. (LA JORNADA, P. 31, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

SALA XALAPA

QUINTANA ROO

RECIBE CONSTANCIA EDIL ELECTO DE CANCÚN

Paul Carrillo, abanderado de la coalición Conmigo Tú Ganas Más (PRI-PVEM-Nueva Alianza), recibió del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) la Constancia de Mayoría que lo acredita como alcalde electo de Benito Juárez, cuya cabecera es Cancún. De acuerdo con el organismo, Carrillo recibió 95 mil 268 votos, contra 40 mil 508 de su más cercana competidora, la perredista Graciela Saldaña Fraire. (LA JORNADA, P. 31, JULIO CESAR SOLÍS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 16 DE JULIO DE 2013

VERACRUZ

IMPUGNARÁ EL PAN EN 30 ALCALDÍAS DE VERACRUZ

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará los resultados electorales en 30 municipios y cuatro distritos donde “las anomalías excedieron toda lógica” el 7 de julio. Enrique Cambranis, dirigente panista en la entidad, dijo que documentarán relleno de urnas, alteración de actas de escrutinio y cómputo, así como presencia de grupos de intimidación en diversos municipios del estado. Las impugnaciones del blanquiazul, junto con las presentadas por otros partidos, sumarán 204, indicó el Instituto Electoral Veracruzano (IEV). (LA JORNADA, P. 31, EIRINET GÓMEZ)